libra mº de la dicha cibdad fdo del
dicho Rodrigo Perez e Tomas e Jeronimo
en xviº de abril de quinientos e cinquenta e
seis años / pago veynte e dos mill
e seis cientos e uno mrs algunos que
mandado de la cibdad se hizo para las cerimo
nias e solenidades que pasaron e se
hizieron en el arco los pendones que el
Rey don Felipe nuestro señor lo que se gastó
en las tropas de los Reyes de armas
e guarnicion e capitulo de ellos
y en el andamio que para el dicho efecto
se hizo en la plaça de Santa Catalina y en pagar
los trompetas de oro que ella e me
nos tres años y en otras cosas e
gastos a mi parecer el dicho e ra
zon que me mandó vaya este libro
fdo de la justicia e a mi dicho / el dicho
Antonio de Castro dio y entrego el dicho Juan de Leon

mostrado

xxij v

Y mas se le reciben e pasan en quenta al dicho
mayordomo que por el libro mº de la cibdad
fdo del dicho palacio e a mi dicho
en xxiiº de abril de mil e seis años
pago al dicho lo que se vº de la dicha cibdad
onze reales razon de una lecha
rada de lobos que mató en el termino
de madera e se le acartaron los cre
yes a mi dicho libro mº parece el
que el dicho Antonio de Castro

mostrado

Vº de mº

xx ij v dm lee v